

# PLAN DE ACTUACIÓN

“Estrategia de  
emprendimiento y empleo  
joven 2013/2016”

**Fundación Koine- aequalitas**



**[koinē-aequalitas]**



[koine-aequalitas]

# 1. DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD

## - **Misión: Nuestra razón de ser**

La Fundación Koine-Aequalitas (FKA) es una entidad privada sin ánimo de lucro con sede en Navarra, desde 2002 venimos trabajando desde una perspectiva multidisciplinar en la **mejora de la calidad de vida, el desarrollo social y la igualdad de oportunidades** de toda la ciudadanía y en especial de las personas con discapacidad y/o situación o riesgo de exclusión social.

## - **Nuestros ámbitos de actuación**



- **Visión:** Ser considerados en cada ámbito de actuación como la entidad que aporta **la respuesta más eficaz a las necesidades existentes**, mediante la optimización de los recursos disponibles, el comportamiento ético, la innovación, la calidad, la sinergia y la sostenibilidad de los proyectos y servicios.

La Fundación Koine-aequalitas interviene a nivel estatal como Agencia de Colocación (AC) autorizada desde el año 2013. Nuestra entidad ha firmado un contrato administrativo con el Servicio Público de Empleo Estatal, para el establecimiento de un Acuerdo Marco con Agencias de Colocación Autorizadas para la colaboración con los Servicios Públicos de empleo en la inserción en el mercado laboral de personas desempleadas. Este hecho impulsará el trabajo realizado hasta la fecha posibilitando además, alianzas con entidades alineadas con nuestros fines fundacionales.



## 2. LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y MEDIDAS CONTEMPLADAS

En base a nuestra actividad como Agencia de Colocación Autorizada, planteamos las siguientes medidas en la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven:

### 2.1 PORTAL DE EMPLEO de la AGENCIA DE COLOCACIÓN DE FKA

En Fundación Koine-aequalitas precisamos de un complemento que pueda gestionarse ágilmente, y pueda integrarse junto con el resto de herramientas que son utilizadas para la gestión en la Agencia de Colocación. Esta herramienta fomentará nuestra visibilidad en Internet, además de facilitar a los usuarios su comunicación con nosotros.

A través de un vínculo en [www.koine-aequalitas.org](http://www.koine-aequalitas.org) se redireccionará un nuevo portal de empleo que contendrá los siguientes apartados: Ofertas de Trabajo, Cursos y talleres formativos, Páginas de noticias, Datos de Contacto y formulario solicitud información, Integración con redes sociales.

Uno de los beneficios de buscar trabajo a través de los portales de empleo, es la economía de tiempo tanto para los demandantes como para las empresas. Por ello, como AC vemos imprescindible mejorar nuestras herramientas de gestión que faciliten además a los jóvenes con discapacidad el acceso a nuestros servicios de intermediación laboral, orientación y acompañamiento.

### 2.2 Atención de Orientación y acompañamiento de jóvenes estudiantes con discapacidad.

A través de la difusión del Servicio Específico de Colocación y Mejora de la Empleabilidad, la FKA, en los centros educativos que impartan estudios superiores a la E.S.O de Navarra, se prevé la atención de jóvenes con discapacidad que finalizan los mismos y precisan de un Plan de acción individualizado para su inserción laboral. Este Plan contendrá al menos los siguientes aspectos: perfil profesional, competencias clave, experiencia, expectativas, áreas de desarrollo profesional y desarrollo de su plan de búsqueda de empleo por cuenta ajena.



[koine-aequalitas]

A la hora de estimar el nº de beneficiarios, nos remitimos al último *Informe Estatal del Mercado de Trabajo de las Personas con discapacidad*, de 2013, elaborado por el Servicio Público de Empleo Estatal.

En él se señala que en Navarra nos encontramos con 114 personas paradas con discapacidad declarada, menores de 25 años. En el siguiente tramo de 25-45 años, son 446 personas paradas con discapacidad. Estimamos que al menos 120 personas con discapacidad son susceptibles de tener menos de 30 años.

### 2.3 Firma de un Acuerdo de colaboración con la Fund. Universidad – Sociedad de la Universidad Pública de Navarra.

El colectivo de personas con discapacidad es prioritario en la intervención de Fundación Koine-aequalitas. Por ello, nos planteamos colaborar con al **Fund. Universidad –Sociedad de la Universidad Pública de Navarra** en acciones de intermediación laboral, con el objeto de promover la carrera profesional de los egresados menores de 30 años, con especial atención a aquellos con discapacidad declarada.

### 2.4 Prácticas formativas universitarias obligatorias

Las prácticas formativas en empresas permiten que la formación tenga en cuenta la realidad del entorno productivo y responda a sus necesidades y por otra parte, proporciona a los jóvenes mejores posibilidades de inserción y promoción profesional.

Es este sentido las prácticas en empresa constituyen una excelente oportunidad de aprendizaje en un entorno real. A través de las mismas los jóvenes mejoran sus competencias profesionales, correspondientes a un primer nivel de cualificación, pero también, desarrollan aspectos que las empresas consideran fundamentales para la incorporación de estos jóvenes en el mundo laboral: "saber ser" y "saber estar" en las empresas.

Hay que añadir además otro elemento también muy importante: los jóvenes que entran en contacto directo con el entorno productivo se dan cuenta de la importancia de la formación. Este hecho se traduce en un aumento de la motivación para la formación y el aprendizaje permanente, imprescindible en el ámbito laboral y en la sociedad actual.

Por ello, desde la Fundación Koine-aequalitas estableceremos un convenio con la Universidad Pública de Navarra para asumir esta área formativa y ofrecer a estudiantes realizar las prácticas obligatorias en alguna de estas titulaciones: Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Sociología Aplicada o Trabajo Social.



[koine-aequalitas]

### 3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para el seguimiento y evaluación de las medidas planteadas en la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016 de Fundación Koine-aequalitas se establece una metodología que contribuya a realizar las adaptaciones necesarias a la planificación inicial y el aprendizaje sobre la intervención.

Se realizará un seguimiento durante todo el proceso de implementación de las acciones, teniendo en cuenta el grado de funcionamiento, cumplimiento de los resultados y objetivos previstos, implicando para ello a todos los agentes participantes.

Por otro lado, la Fundación Koine-aequalitas remitirá al Ministerio de Empleo, en el tiempo y modo requeridos, un informe de seguimiento y evaluación cuyo contenido respetará los siguientes apartados:

- Descripción y alcance de la medida.
- Fechas de ejecución y principales hitos de la medida
- Responsable de la ejecución de la medida y organismos implicados
- Grado de avance (estado del ciclo de vida) y ejecución (fecha prevista de finalización).